



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 1 PÁNUCO, VERACRUZ
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERPAN/CI/2025/004531	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 30 de abril del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.
2	VERPAN/CI/2025/004532	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 30 de abril de 2025, en el que se hace constar que al cumplimiento de pago del convenio celebrado el día 09 de abril de 2025, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales, solo comparece la parte solicitante, no así el citado, por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

STPSP
SECRETARÍA DE TRABAJO,
PREVISIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVIDAD

 **CECOL**
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

PÁNUCO, VERACRUZ A 30 DE ABRIL DEL 2025

LIC. ROBERTO CARLOS CÁZARES TÉLLEZ

ENCARGADO DE DESPACHO COMO CONCILIADOR LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL 1
PÁNUCO, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE